

Guayaquil, junio del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE ECUAPROINTEC S.A.
Presente.-

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de ECUAPROINT S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico 2004.

He procedido examinar los Estados Financieros de ECUAPROINTEC S.A., cortados al 31 de diciembre de 2004, para lo que se utilizo técnicas y procedimientos de auditoria de general aceptación.

En mi opinión los estados financieros al 31 de diciembre de 2004, presentan razonablemente la situación financiera de ECUAPROINTEC S.A., los mismos que han sido elaborados bajo principios de contabilidad de general aceptación.

Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en relación con mantener las directrices de la compañía.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de ECUAPROINTEC S.A..

Atentamente,


Sonnia Orozco
COMISARIO

